



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 ABR 2021

RES. DECECO N° 242-21

Expte. N° 6876/19

VISTO:

La Res. DECECO N° 167/21, por medio de la cual se designa al Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) 2021, como Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 4 de marzo de 2021 y por el término de dos (2) meses.; y,

CONSIDERANDO:

Que surge de la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad, la imposibilidad del Cr. Enzo Leonardo Álvarez de tomar posesión el día 04 de Marzo de 2021, por lo que declara sus horarios a partir del día 5 de Marzo de 2021.

Que en el Art.1 de la citada resolución se consigo la fecha de toma de posesión de funciones "4 de Marzo de 2021" cuando corresponde "5 de Marzo de 2021", por lo que corresponde que el mismo sea subsanado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 167/21, donde dice: "4 de Marzo de 2021 ", debe decir: "5 de Marzo de 2021".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa